Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-054

SALTA, 23 de febrero de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.998/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-047 - relacionada con la prórroga de su designación interina de los Sres. Ing. Oscar Miguel Alonso Vaquer y Licenciadas Mónica Carina Solíz y Vilma Beatriz Quipildor - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple por estar cumpliendo Becas para Áreas de Vacancia Geográfica – hasta el 01 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto corresponde considerar una nueva prórroga de las designaciones interinas y de las licencias extraordinarias concedidas, a correr desde el 02 de febrero de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2015.

Que cabe recordar a los Sres. Ing. Oscar Miguel Alonso Vaquer y Lic. Mónica Carina Solíz que deberán acreditar la finalización de su carrera de postgrado y reintegrarse a prestar funciones en las cátedras designadas en esta Facultad, el 01 de abril de 2015.

Que lo expresado se fundamenta en el encuadre reglamentario fijado para las licencias con goce de haberes – Cap. V - Art. 15 inciso a) *"Cuando esta licencia se otorgue con goce de haberes, a su finalización el beneficiario deberá:*

1) *Presentar ante la autoridad otorgante, dentro de los noventa (90) días de concluida, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados, sin perjuicio de los que aquella pueda requerirle en su transcurso.*
2) *Continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al doble de la licencia."*

Que debido a ello resulta necesario la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones de los siguientes profesionales en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las cátedras y Carreras que se indican de la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a lo dispuesto en el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta en relación al Programa de Becas para Áreas de Vacancias Geográficas, Resoluciones D 2524/10 y 948/10 del CONICET, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2011-223, R-CDNAT-2011-287 y R-CDNAT-2013-797, a partir del 02 de febrero de 2015:

1) Ing. Agr. Oscar Miguel ALONSO VAQUER – DNI Nº 27.974.278 – Cátedra Manejo de Suelos/Topografía – Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) – Escuela de Agronomía.
2) Lic. en Cs. Biól. Mónica Carina SOLÍZ – DNI Nº 26.175.390 – Cátedra "Vertebrados" (Plan 2006) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2º.- Recordar a los profesionales nombrados en Artículo anterior, que deberán

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-054

EXPEDIENTE Nº 10.998/2010.

/.
acreditar la finalización de su Carrera de postgrado y reintegrarse a prestar funciones en las cátedras establecidas con anterioridad, a partir del 01 de abril de 2015, por corresponder.

A RTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a los Sres: Ing. Alonso Vaquer y Lic. Solíz; envíese copias a Sr. Rector, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Presupuesto de esta Universidad, Dirección General de Personal y siga al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales